I. Nombre del area que clasifica.

Oficina de Representacion de la SEMARNAT en el Estado de Chihuahua.

II. Identificación del documento.

FF-semarnat-093 Modificacion a los registros y Autorizaciones en materia de residuos peligrosos.

08/HS-01<mark>7</mark>4/09/23

III. Partes o secciones clasificadas, asi como las paginas que la conforman.

Nombres, firmas y domicilio de particulares, número ocr o clave de elector de credencial para votar.

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los articulos, fracciones, parrafo con base en los cuales se sustente la clasificacion, asi como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción i de la LFTAIP y 116 primer parrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular del area

Dr. Marcos delgado rios.

VI. Fecha, numero e hipervinculo al acta de la sesion de comite donde se aprobo la version publica

Acta_ 20_2023_SIPOT_3T_2023 FXXVII, en la sesión celebrada el 13 de octubre de 2023.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2022/SIPOT/ACTA 20 2023 SIPOT 3T 2023 FXXVII.pdf





Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Chihuahua Subdelegación de Gestión Para la Protección Ambiental y Recursos Naturales Unidad de Gestión Ambiental Oficio No. SG.RP.08-2023/255.

Chihuahua, Chih., a 11 de septiembre del 2023

Chihuah

105ch 1001/2

C. JESUS GUILLERMO ROJERO GALLEGOS PROTECCIÓN

Representante Legal Ecoservicios del Norte, S.A. de C.V. Calle Manantial 1494 Col. Fuentes del Valle Cd. Juárez, Chihuahua

PRESENTE

OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCIO: AMBIENTAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Visto por resolver la solicitud de modificación a la autorización para el manejo de residuos peligrosos con No. de tramite SEMARNAT-07-031 recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Oficina de Representación con No. de bitácora 08/HS-0174/09/23 del 08 de septiembre de 2023 promovida por la empresa **Ecoservicios del Norte, S.A. de C.V.**, a través de la cual solicita la modificación de la autorización No. **08-037-PS-II-02-21**, de fecha 29 de abril de 2021, por cambio de razón social para el centro de almacenamiento (acopio) de residuos peligrosos para empresas de servicio, y

CONSIDERANDO

I.- Que con fecha 29 de abril de 2021 esta Oficina de Representación, emitió mediante oficio No. SG.RP.08-2021/054, la Autorización No. **08-037-PS-II-02-21**, a favor de la empresa **Ecoservicios del Norte, S.A. de C.V.**, como empresa prestadora de servicios para el almacenamiento (acopio) de residuos peligrosos con una vigencia de diez años a partir de la fecha de su expedición.

II.- Que para acreditar legalmente el cambio de razón social de **Ecoservicios del Norte, S.A. de C.V.,** a **Econorte RP, S.A. de C.V.,** se presentó copia de la escritura Pública No. 24939, Vol. 508, de fecha 26 de junio del 2023, pasado ante la fe del Lic. José Guillermo Dowell Delgado, Titular de la Notaría Pública No. 12, Distrito Bravos.

III.- Que conforme a la Cédula de Identificación Fiscal expedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Administración Tributaria a la empresa **Econorte RP, S.A.** de C.V., le fue asignado el RFC **ENO990512SEO**, por lo que no existe variación conforme al que se tiene registrado para la empresa **Ecoservicios del Norte, S.A.** de C.V.

IV.- Que de conformidad con el Sistema Nacional de Tramites (SINAT), que tiene implementado esta Secretaría, **Ecoservicios del Norte, S.A. de C.V.**, se le tiene asignado el Número de Registro

Calle Urano No.4503, Colonia, Satélite, Chihuahua, Chih., C.P. 31104 Teléfono: (614) 442-15-10

www.gob.mx/semarnat





Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Chihuahua Subdelegación de Gestión Para la Protección Ambiental y Recursos Naturales Unidad de Gestión Ambiental Oficio No. SG.RP.08-2023/255 Chihuahua, Chih., a 11 de septiembre del 2023

Ambiental (NRA), ENO0803700464 para el almacén ubicado en la Calle Zacatecas, No. 10712, Col. Granjas de Polo Gamboa, Cd. Juárez, Chihuahua siendo el mismo NRA que prevalecerá para la empresa **Econorte RP, S.A. de C.V.**

V.- Que con la información anterior, esta Oficina de Representación tiene por acreditada el cambio de razón social por lo que reconoce a la empresa Econorte RP, S.A. de C.V., como la Titular de la Autorización número 08-037-PS-II-02-21, para el almacenamiento (acopio) de residuos peligrosos, contenida en el oficio Número SG.RP.08-2021/054 de fecha 29 de abril de 2021.

VI.- Que esta Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Chihuahua, revisó la documentación presentada, para determinar lo que en derecho procede, concluyendo que la solicitud cumple con todos los requisitos solicitados al efecto:

Por lo que, con fundamento en los artículos 2º fracción I, 26 y 32 bis fracciones IV y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º fracciones I, II, VI, VIII y X, 4º, 5º fracciones I, II y VI, 150, 151, 151 BIS, 152 BIS y 171 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 3°, 13, 14, 44 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2, 3, 5, 7 fracciones X y XXVI, 8 y 50 fracciones I y III de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, 48, 49 fracción I, 50 y 60 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 1º, 2º, 3º, 38, 39 y 40 fracción IX, inciso g) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, esta Oficina de Representación de la Semarnat:

RESUELVE

PRIMERO.- Tener por atendido la solicitud de modificación a la autorización para el almacenamiento (acopio) de residuos peligrosos registrado con No. de Bitácora 08/HS-0174/09/23 del 08 de septiembre de 2023, presentado por la empresa Ecoservicios del Norte, S.A. de C.V., con domicilio en almacén ubicado en la Calle Zacatecas, No. 10712, Col. Granjas de Polo Gamboa, Cd. Juárez, Chih.

SEGUNDO.- Se considera PROCEDENTE el cambio de razón social, de la empresa Ecoservicios del Norte, S.A. de C.V., a Econorte RP, S.A. de C.V., correspondiente a la Autorización No. 08-037-PS-II-02-21, para la prestación de servicio en el Acopio de residuos peligrosos, para almacén ubicado en la Calle Zacatecas, No. 10712, Col. Granjas de Polo Gamboa, Cd. Juárez, Chih.

TERCERO.- Este documento forma parte integral de la autorización número, No. 08-037-PS-II-02-21, de fecha 29 de abril de 2021 y No. folio SG.RP.08-2021/054.

Calle Urano No.4503, Colonia, Satélite, Chihuahua, Chih., C.P. 31104 Teléfono: (614) 442-15-10

www.gob.mx/semarnat





Oficina de Representación de la SEMARNAT
en el Estado de Chihuahua
Subdelegación de Gestión Para la
Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Oficio No. SG.RP.08-2023/255
Chihuahua, Chih., a 11 de septiembre del 2023

CUARTO.- La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente es la encargada de verificar el cumplimiento de las condicionantes establecidas en la autorización y sus modificaciones.

QUINTO.- Los demás términos y condiciones establecidas en la Autorización No. **08-037-PS-II-02-21** de fecha 29 de abril de 2021 y No. folio SG.RP.08-2021/054, permanecen vigentes.

Sin otro particular, envío un cordial saludo. MEDIO

ATENTAMENTE

AMBIENTE

Encargado del Despacho de los asuntos competencia de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Chinuahua.

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Dr. Marcos Delgado Ríos

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Chihuahua, previa designación, firma el C. Marcos Delgado Ríos, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

C.C.P. Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones, Lateral del Anillo Periférico Sur, 4209, Fracc. Jardines en la Montaña, Edificio SEMARNAT, 2º Piso, México, D.F., C.P. 14210

C.C.P. Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales y encargado de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chíhuahua. Calle Francisco Márquez No. 905, Colonia El Papalote, C.P.32599, Ciudad Juárez, Chihuahua.

MDR/SRU/SBCS

Calle Urano No.4503, Colonia, Satélite, Chihuahua, Chih., C.P. 31104 Teléfono: (614) 442-15-10 www.gob.mx/semarnat

是特別於是實際的問題。 第14章 對於於於國際的學術的表現的一個學術的影響。